

Panamá, 23 de marzo de 2023.

Ingeniero Milciades Concepción

Ministro del Ministerio de Ambiente.

E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:

Yo, Abel A. Batista R., varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° 4-714-241, domicilio en la ciudad de David, corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí, en calidad de Representante Legal de **ISLA TIGRE INVESTMENTS PANAMA, S. A.**, número de teléfono 6635-8649/6969-4974 para ser localizado, correo electrónico abelbatista@hotmail.com para notificación, sin apartado postal; hago entrega para Evaluación el presente **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, del proyecto denominado "**KONSENDA BOCAS DEL TORO**", a desarrollarse sobre un área a solicitar en concesión al Estado, y en tierra, localizada en Isla Popa, corregimiento de Puntal Laurel, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector turismo, el mencionado documento cuenta con un total de 128 hojas y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor Principal: Dr. Daniel Cáceres

Nº de registro: IRC- 050-02.

E-mail: consultoria.caceres@gmail.com

Teléfono: 6635-8649

Consultor: Ing. Sahury Cedeño

Nº de registro: DEIA-IRC-017-2021.

Email: sahurylamar01@hotmail.com

Teléfono: 6372-6129

El monto global de la inversión para este proyecto es de aproximadamente veinte mil balboas o dólares americanos (B/. 20,000.00).

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, y sus modificaciones.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de copias digitales (2 CDs).

Documentos originales en sobre sellado: Solicitud Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, copia de la cédula del representante legal de la S. A., Declaración Jurada Notariada, Certificado original de la Persona Jurídica del Registro Público, recibos originales de pago por los servicios de evaluación con valor de B/. 350.00, y paz y salvo B/. 3.00 ante el Ministerio de Ambiente.

Atentamente,



Sr. Abel A. Batista R.

C.I.P. N° 4-714-241

Representante Legal de **ISLA TIGRE INVESTMENTS PANAMA, S. A.**



2

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No. 1-27-497

CERTIFICO:

Que Abel Antonio Batista Rodriguez -
4-714-241

quién(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas. 23 de Marzo 2023

Bocas del Toro,

23 de Marzo 2023

Testigos

unSigned
Testigos

Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno

Notaria Pública Primera

